

Imperio

AÑO XI • Número 3076 • ZAMORA, Miércoles 4 de Diciembre de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

ZAMORANO:

La "Campaña de Invierno"

ESPERA TU DONATIVO

El régimen español lo conquistó el pueblo al precio de su sangre en lucha contra la tiranía comunista

España repele con energía la intromisión extranjera en sus asuntos internos

El Gobierno lamenta los términos de la moción presentada por la Delegación norteamericana ante el Comité Político y de Seguridad de la O. N. U.

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha entregado al encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid una nota verbal en la que se consignan los siguientes párrafos:

Primero: El Gobierno español lamenta ante el Gobierno de los Estados Unidos, los términos de la moción presentada por la Delegación norteamericana ante el Comité Político y de Seguridad de la Asamblea de las Naciones Unidas en la que se vierten apreciaciones completamente inexactas sobre el pueblo español y su Gobierno que ofenden a la nación española.

Segundo: Apartado a).—El pueblo español rechaza el calificativo de fascista con que en la referida moción se le apostrofa, pues su régimen nada tiene que ver con los sistemas totalitarios por ser un régimen que respeta las libertades fundamentales de la persona humana y en el cual el ejercicio de la autoridad se halla ajustado a normas de derecho.

b). El pueblo español sabe que el régimen implantado el 18 de Julio de 1936 no le ha sido impuesto por la fuerza. El régimen lo conquistó el pueblo con su propio esfuerzo y al precio de su sangre en lucha contra la tiranía comunista que lo sojuzgaba mediante el terror y el crimen.

c). El pueblo español niega que su régimen deba la existencia a la ayuda de los países del Eje.

d). El pueblo español no admite la afirmación de que su régimen no le represente, puesto que durante diez años la nación española tiene dadas pruebas palmarias y entusiastas no sólo de su consentimiento sino de su asistencia al Gobierno y está mostrándole su lealtad a pesar de las excitaciones a la rebelión que recibe desde fuera y no obstante las maquinaciones que contra su paz y seguridad se urden al otro lado de los Pirineos.

e). El pueblo español niega que el régimen estorbe la participación de España en las Naciones Unidas. Si esta sociedad respeta, como debiera, el principio de soberanía e independencia de los pueblos, ninguna nación con tantos títulos para contribuir a la obra de la paz como la nación española que sobre su tradición internacional centenaria ha sabido, a pesar de las dificultades, permanecer neutral en las dos conflagraciones mundiales de este siglo y durante la última de ellas, precisamente, gracias al Gobierno que hoy la rige.

f). El pueblo español rechaza la imputación de que su Gobierno no respeta las libertades individuales. En España las libertades fundamentales de la persona humana están definidas, respetadas y protegidas: la seguridad personal; la del culto verdadero; la de educación y enseñanza; la de trabajo... y en cuanto a las libertades políticas las que el régimen reconoce son mucho más sinceras y están muy por encima de las fingidas declaraciones democráticas de algunos de los países que llevan la iniciativa en la acusación.

g). El pueblo español repele con energía la intromisión en sus asuntos internos; el atacar desde fuera sus instituciones, el excitarle a la subversión y a la revuelta; y el dictarle desde el extranjero el camino que debe seguir.

Tercero.—En consecuencia, el Gobierno español deplora vivamente que, sin duda por falta de información o bien por concesión a las circunstancias, la representación norteamericana en la Asamblea de las Naciones Unidas, en ausencia de España, se haya expresado en términos que, aunque no hayan de producir efecto positivo alguno, ofenden por injustos a la nación española.

JOHN L. LEWIS CULPABLE

De infringir el laudo con el Gobierno

Un millón de personas afectadas por la huelga general de la A. F. L. en la costa oriental de Estados Unidos

WASHINGTON, 3.—John L. Lewis, presidente del sindicato minero, ha sido declarado culpable de infringir el laudo con el Gobierno. El acusado prestó declaración ante el tribunal.—Efe.

Huelga general OAKLAND (California), 3.—La A. F. L. (Federación Americana del Trabajo) ha declarado una huelga

general que amenaza a un millón de personas en la costa oriental de los Estados Unidos.

La huelga ha sido declarada para protestar contra la supuesta protección policiaca a los «revientahuegas», que descargan mercancías. Los restaurantes, tiendas al por menor, astilleros y fábricas solamente conservarán los servicios esenciales.—Efe.

El Gobierno del Azerbaiyán arma a los obreros y a las asociaciones juveniles

Seis bombas estallan en otras tantas Comisarías de El Cairo

Y tres en el Instituto Teológico Musulmán de Alejandría

TEHERAN, 3.—El Gobierno del Azerbaiyán, ha facilitado armas a los obreros, a la «Milicia Nacional» y a las Asociaciones Juveniles, para que «defiendan su libertad», en caso de que las tropas persas entren en la provincia para controlar las elecciones que se celebrarán el próximo viernes, anuncia la radio de Tabriz.

EL CAIRO, 3.—Seis bombas han estallado simultáneamente en otras tantas comisarías de policía de esta ciudad. Dos agentes han resultado heridos.—Efe.

EL CAIRO, 3.—A la vez que estalla en cuarta pág. sexta col.

La reina de Inglaterra



La reina de Inglaterra fotografiada en el puente del «Queen Elizabeth», durante el viaje de pruebas del gran trasatlántico. (Calpe)

El bloque iberoamericano contrario a la ruptura de relaciones y a las sanciones económicas contra España

NO ES CIERTO QUE VAYA A SER LEVANTADA LA VIA DE ZAMORA A PUEBLA

En estos días se ha hablado insistentemente de que el tendido de vía de Zamora a Puebla de Sanabria, perteneciente al ferrocarril en construcción desde Zamora a Orense y La Coruña, iba a ser levantado según ciertos rumores afirmaban.

Ante las numerosas preguntas que nos han sido hechas por nuestros lectores, hemos creído oportuno informarnos debidamente sobre la verosimilitud de tales afirmaciones y después de haber realizado cuantas gestiones creímos precisas, podemos hoy afirmar a los zamoranos que son de todo punto infundadas las noticias que hablan de un posible levantamiento de los carriles para su traslado a otras líneas.

Nos complacemos en hacerlo público en honor de la verdad y para tranquilidad de tantos pueblos y vecindarios que se han sentido justamente afectados por el rumor.

El delegado salvadoreño hizo una vibrante defensa de nuestra Patria

LAKE SUCCESS, 3.—A las diez de la tarde (hora local) el Comité Político de la Asamblea General de las Naciones Unidas comenzó la discusión del problema español. Al declarar abierta la sesión su presidente Manuiski (delegado de Ucrania) anunció que el primer asunto del orden del día era la moción presentada por Venezuela, Noruega, Checoslovaquia, Dinamarca y Bélgica sobre las relaciones entre el Gobierno español y las Naciones Unidas.

Habla Lange

El primer orador fué el polaco Lange, quien defendió su moción en pro de la ruptura de relaciones diplomáticas con el Gobierno español. Añadió que el problema tiene «importancia internacional y resulta de profundo interés para el bienestar de las Naciones Unidas». Recordó Lange a continuación el informe del subcomité investigador del Consejo de Seguridad y señaló como un peligro para la paz internacional el hecho de que la frontera franco-española siga cerrada. Dijo luego que la condena moral no es suficiente. «Lo que necesitamos—aseguró—no son palabras, sino hechos». En opinión de Lange se encuentra en tela de juicio el prestigio de la organización internacional, después de la confianza que en ella han puesto los pueblos del mundo. La O. N. U. debe aprobar por tanto ahora—dijo—las dos mociones polacas.

Terminado el discurso de Lange hizo uso de la palabra el delegado

de Venezuela, Zuloaga para asegurar que votará en favor de todas aquellas resoluciones que resulten más eficaces para hacer comprender al régimen español que debe ser excluido de la comunidad internacional de naciones.

El delegado salvadoreño defiende a España

A continuación el delegado norteamericano, Ton Connolly dió lectura a una moción en virtud de la cual la delegación norteamericana se dirige al Comité Político y de Seguridad para recomendar que el Gobierno español sea excluido de todas las oficinas internacionales, organizadas por iniciativa de las Naciones Unidas y de toda participación en conferencias u otras actividades convocadas por la O. N. U. o sus organismos y que se invite al pueblo español a que establezca por sí mismo las condiciones que le permitan incorporarse a la organización internacional.

A continuación, hizo uso de la palabra el delegado salvadoreño. «Por muchas razones—dijo—no debemos sugerir que las veinte repúblicas latinoamericanas y otros países que tienen también lazos tradicionales con España rompan éstos. Es preciso que estudiemos con absoluta imparcialidad el caso español, y para ello me referiré a hechos históricos, que trataré de enjuiciar friamente. Hay que recordar que al principio del conflicto mundial recién terminado, casi todas las naciones del mundo tenían relaciones con Alema-

nia e Italia. El actual Gobierno español no era producto de la guerra con Alemania e Italia sino que era un fenómeno que existía ya antes de la guerra mundial».

Prosiguió diciendo que otro hecho evidente es el de que España no siga teniendo ocasión de defenderse contra los ataques verbales que se dirigen contra su régimen. Refiriéndose luego a la moción polaca, manifestó el delegado salvadoreño que aquélla representa el aislamiento de todo el pueblo español, «lo cual produciría efectos desastrosos que conducirían al desencadenamiento de otra guerra civil en España». «No cultivemos diferencias—dijo—, ahora que ha desaparecido el fascismo italo-alemán. No busquemos más, porque quizá encontremos demasiados Gobiernos de la misma naturaleza». Afirmó luego que cuando los Estados Unidos mantuvieron el emperador japonés en su puesto realizaron una obra constructiva, teniendo en cuenta la voluntad del pueblo japonés. «Pero sería incongruente mantener a Hiro Hito en el Japón y empeñarnos en derrocar el régimen de España que se mantuvo neutral durante la guerra». Finalmente, Castro declaró que el Gobierno salvadoreño es opuesto a la intervención en los asuntos internos de otros países.

Intervinieron a continuación el delegado de Costa Rica, Ricardo Furrner, y el de Nicaragua, Dr. Guillerm...

Los grandes Capitanes DON JUAN DE AUSTRIA

Por J. NAVARRO CRUZ

El hijo del César Carlos I y hermano de Felipe II, representa quizá la figura más legendaria de nuestros tiempos imperiales. Su corta vida fue lo suficiente para pasar ya a la posteridad, nimbado de laureles. A sus méritos militares incuestionables, débese añadir unas virtudes cristianas inmaculadas, que le hicieron ser primer caballero cristiano. No tenía otra ambición que exponer su vida en defensa de los ideales de Cristo.

Tal fue así, que en su primera juventud, quisieron su padre y hermano que Juan se dedicase al sacerdocio, cosa a la cual el muchacho no se negaba, pero que más tarde fueron vencidas por unas impetuosas aficiones a las armas.

A los veinte años, quiso participar en la expedición de García de Toledo, que iba a socorrer a los sitiados en la isla de Malta. Hasta 1568 no creyó Felipe II facilitarle la ocasión de probar sus cualidades guerreras. Nombróle capitán general de los mares Mediterráneo y Adriático. Pero no es el Juan de Austria marino el que nos toca hoy glosar; es el no menos interesante Juan de Austria militar de tierra.

En aquel tiempo alzan bandera de rebelión los moriscos de Granada; Juan de Austria es nombrado jefe de operaciones. El éxito de la primera intervención sería del gran guerrero por tierra es completo, y aunque la campaña no fue nada fácil, el príncipe acabó por vencer a los insubordinados. La morisca no volvió a levantar cabeza en España.

Fórmasse la Santa Liga contra los turcos, saliendo al frente de una escuadra numerosa don Juan de Austria. El resultado y las incidencias de la memorable batalla todos los sabemos, y no queremos pararnos a comentarlos, por tratarse de otro hecho naval.

Después de las conquistas de Túnez y Bizerta; de su corta intervención en las tierras itálicas, Felipe II nombra a su hermano gobernador de los Países Bajos, en instantes dedicados para el Imperio: sólo una provincia de las diecisiete permanece fiel a España. Flandes estaba, por tanto, en el apogeo de la sublevación, otorgándose ya por descontada la victoria. Don Juan de Austria marcha a Flandes creyente en aquella sentencia, de profundo sentimiento religioso, con la que esperaba siempre vencer a sus enemigos: «Con esta Cruz venceré a los herejes».

Dos años gobernó el ínclito militar aquellos países, consiguiendo la firma del tratado conocido con el nombre de «Paz de Gante». Poco valió ello, que resultó todo «letra muerta», pues los flamencos en el fondo no deseaban otra cosa que la independencia. Las traiciones y lealtades, pues, le salvaron al bueno de Austria por milares.

Sin esperanzas ni fuerzas, todavía tuvo don Juan de Austria un rasgo más de valentía y coraje. Apoderóse en una retirada por sorpresa del castillo de Namur, ganando la trascendental batalla de Gembloux y otras.

En franco período de recuperación estratégica, cuando sus ejércitos—gloriosos tercios de Flandes—se habían apoderado de las provincias de Namur, Luxemburgo y Henao, cae enfermo de gravedad. Murió dentro de un fuerte, entre los efectos halagadores de una supuesta batalla que dirigiera en su calenturienta imaginación.

A la edad de Cristo dejó de existir el príncipe guerrero, aquel que un día fuera conocido con el nombre de «el rayo de las batallas», por la facilidad con que las ganaba. Hijo de César, como César se comportó.

COMPRO DEHESA
Libre rentero, provincia Zamora,
UN MILLON 500.000 PESETAS
Dirigirse: J. DIAZ
José Jauregui 7. Salamanca.

Del Congreso Nacional de Trabajadores

Participación de los productores en los beneficios de las empresas

Por Ricardo MAJO FRAMIS

He aquí un tema que, puesto en la orden del día del Congreso Nacional de Trabajadores, suscita, no ya para los trabajadores mismos, sino para el público en general que por estas cuestiones vitalísimas se interesa, la más acuciante expectación. No es ocioso, pues, a título informativo, y sin penetrar demasiado en los problemas de fondo, tanto jurídicos como económicos y morales que el asunto entraña—pues «doctores tiene la iglesia»...—, dar noticias históricas y vigentes de un sistema de organización de las relaciones laborales, que por haber sido, de lado y lado, combatido por las corporaciones patronales y por todas las obreras de tipo societario, político y utópico, tal vez con, ello mismo se declara el más útil y de justo equilibrio en orden a la definitiva forma, moderna y pacificadora, del contrato de trabajo.

¿Qué es el contrato de participación?

No es invención moderna, sino viejo instrumento de conciliación y paz y de aspiración a la justicia íntegra, desembarazado de toda la hojarasca palabarrera de las utopías, ésta de dar al productor su participación en los beneficios de empresa. Ya por los años siguientes al de 1840, cuando empezaban a expandirse por toda Europa las realizaciones de la era industrial, se levantaron voces serenas, que concitaban a la adopción de este sistema, como el de la más eficaz armonía en la cooperación de capital y trabajo. Carlos Robert, un publicista francés, de menos fama que aquella que, en buena justicia distributiva, le correspondiera, cuando los Engels, los Marx y los Lasalle acaparaban para sus nombres todo el bullicio público, definía esta forma de contrato laboral, poco más o menos, con las siguientes palabras: «es un pacto libre, decía Robert, pero también puede ser legalmente preceptivo, expreso o tácito, por el cual el empresario, individual o colectivo, da a su obrero, o empleado, además del salario de cuota fija, una adición correspondiente a un porcentaje adecuado en sus beneficios, sin que el empleado u obrero tenga que soportar una equivalente participación en las pérdidas, si las hubiere».

Es un contrato de trabajo, no de sociedad

Muchos supusieron en seguida que lo que se perfilaba en el contrato de participación era uno de sociedad. Sociedad de empresa entre patronos y obreros. No es así, porque de ser así, en exacta justicia elemental, el obrero hablaría de participar por igual en los beneficios y en las pérdidas. Tampoco el obrero interviene en la dirección de empresa, codirección e intervención que, bajo una u otra forma, es siempre facultad ineludible del asociado. Es todavía, y rigurosamente, un contrato de salariado, aunque el salario ahora, y en servicio de la justicia social, se divide en dos porciones: una, fija, la otra flexible, según sean las ganancias de la empresa. ¿Cuáles son las razones fatimas, de naturaleza jurídica y ética, que justifican esta forma de doble salario, a más de las pragmáticas de pacificación social y de destruir las motivaciones sentimentales de las revoluciones utópicas? El trabajador carece, sin duda, de un derecho al producto íntegro del

trabajo, que es una tesis socialista, fundamento del concepto de Marx, que también han aceptado los «de cátedra», como Rodbertus y otros, para llegar a la conclusión del despojo del haber obrero que representa la plus-valía del capitalista. Pensar esto, y a título de que el capitalista no despoje al obrero, vale tanto como querer que el obrero sea el que despoje al capitalista. Pero, es evidente que el salario viene determinado por puras circunstancias contractuales de más o menos demanda u oferta de brazos, por las coyunturas económicas, crisis y paros, y por el mínimo de recursos que el productor necesita para subsistir. En los dividendos servidos a los capitalistas de una empresa de fortuna, siempre hay una parte que correspondería en buena justicia a los productores, absortos a esa fortuna y a esa fortuna coadyuvantes. No se trata de dar al obrero una porción de los naturales réditos del capital, ni de los que éste se aplique por sus riesgos, reservas y venturas, sino aquella otra porción que al productor competiría en la fortuna, y que, de no dársela, acrece el beneficio de empresa en un tanto por ciento, superior a la justicia. El obrero no puede participar en las pérdidas porque la parte de salario fijo es «riesgo de empresa» y para el obrero mismo «cuota de vida».

Tal es la tesis o teoría del contrato de participación en los beneficios, sustentada por los que la profesan.

Clases de este contrato

Puede ser individual, o colectivo, es decir, tratado por cada obrero con su patrono, o por la colectividad sindical. Puede ser determinada, o indeterminada la cuota de participación, según obedezca a un tanto permanente o en función de circunstancias advertidas. La participación puede ser, principalmente, inmediata o diferida. Es inmediata cuando se paga con la liquidación y balance temporal a cada obrero en mano, y es diferida cuando va a engrosar un fondo, constituido a favor de los trabajadores para dotarlos de pensiones, seguros o títulos y cartillas de capitalización. También puede darse a los obreros en la forma de acciones en el capital de empresa, pero esto, que es el «accionado social», ha de estudiarse por separado.

Ventajas y desventajas del sistema

Entre los muchos autores, jefes de empresas y opinantes que han tratado de este asunto, cuales son Paine Gilman, inglés, y los franceses Böhmer, Robert, Bureau, Vanlaer, hay divergencias y pareceres contrarios, como acontece siempre en todo lo humano. Se dan por ventajas más notorias:

a) El interés personal que el trabajador ha de tomarse en el buen éxito de la empresa, y la armonía y cordialidad que habrá entre él y el empresario, pues ambos están a un mismo fin.

b) La casi imposibilidad de las huelgas. El productor huelguista se perjudicaría a sí mismo.

Se dan por tachas, o inconvenientes:

a) La frecuente decepción de los obreros, cuando en épocas malas sus participaciones sean pocas, o nulas.

b) Los problemas de liquidación con el obrero al que se despide, o se ausenta.

c) La imposibilidad de articular un buen régimen de participación sin la existencia de intervención obrera en la empresa, en forma de Consejos de Fábrica, tribunales de Jurados, o cosa así. Más, si se ha de seguir alguna lógica en la exposición de este tema para ser tratado independientemente.

Ojeada Histórica y del momento

Ya cuando en 1889 se reunió en París un «Congreso internacional de la participación en los beneficios», el asunto era antiguo. Sin embargo, hacía poco camino. Desde su enunciación por sus entusiastas, dos resistencias se le oponían por parte y parte. Los patronos censuraban áspicamente estas sugerencias. Tuvieron buenos abogados en Maillot, Thery, Levasseur... Todos los partidos obreros miraban a este negocio de la participación obrera en los beneficios como a cosa nefanda y propuesta hecha para desconcertar y amansar la lucha obrera. En efecto, de un productor participante en su empresa y atendido a su triunfo o descalabro, poco podía esperarse como buen huelguista y buen votante revolucionario. Los Trade-Unions ingleses, los sesudos Trade-Unions, se opusieron desde 1850 con las uñas de la mano y con la dialéctica del labio, a la difusión de ésta que algunos llamaban buena nueva.

(Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción)

MUJER TRABAJADORA!

No olvides si disfrutaste de un PRESTAMO NUPIJAL que mensualmente del 1 al 10 debes reintegrar el 1 por 100 del mismo en la Delegación del I. N. P. De lo contrario incurrirás en morosidad.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Doctor SEIRULLO
RIÑON Y ORINA
SANTA CLARA, 18. 2. Consultado ZAMORA

Dr. M. GALLEGU GOMEZ
MENTALES Y NERVIOSAS
Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría
SANTA CLARA, 21. 5. Consultado

HILARIO LOPEZ
Análisis de sangre, orina, etc.
Rvda. Requejo, 11. 1023 Telf. 18-31 - Zamora

Revista MUJER

El número que acabamos de recibir de la revista MUJER es sumamente sugestivo y corresponde a las necesidades de la moda y la belleza femeninas de la estación. Todas las creaciones de los afamados modistos con amplia información de figurines y crónicas que permiten a la mujer española estar al tanto gráfica y descriptivamente de las últimas novedades.

Hay que felicitar a MUJER por su información adecuada y por la rapidez y novedad de la moda que ofrece.

Paraíso hogareño

Encantadora, emocionante novela es la que con el título de «Paraíso hogareño» ha publicado la popular Colección Violeta, debida a la pluma de la conocida escritora Peggy Dern.

Cinco hermanos, huérfanos y menores de edad todos ellos, unidos por firmes lazos de amor fraternal, se aprestan a luchar por la vida, llevando en común su existencia a costa de cualquier sacrificio. El tesón con que emprenden la tarea que se han impuesto culmina al conseguir labrarse una situación que les permite crearse un hogar del que hacen un paraíso, hogar que ilumina el amor que les llega por otros caminos insospechados, llevándolos al matrimonio.

La simpatía de todos los personajes de la novela, la naturalidad con que ésta se desenvuelve, los episodios amenísimos que se suceden y el final que corona la obra, hacen de «Paraíso hogareño» una novela de acentuado interés, que ocupará lugar preferente entre las que forman la «Colección Violeta», de la Editorial Molino.

La Flecha Negra

Stevenson, el famoso autor de «La flecha negra», invadió el trillado campo de la historia, tan pródigo en acontecimientos y episodios, para escribir esta novela dándole como marco aquellos tiempos turbulentos de la historia de Inglaterra, en que tuvo lugar la cuenta rivalidad entre las casas de York y Lancaster, que dieron lugar a las guerras de las Dos Rosas, la Blanca y la Roja.

De esa época, echando mano en amensísima amalgama de la ficción y la realidad, aprovechó Stevenson la violencia de aquellas luchas para narrar unos amores entre representantes de las dispares ideas, tejiéndolos con una serie de episodios a cual más interesante.

Desfilan por la obra «La flecha negra», que la Editorial Molino ha incluido en su colección popular de Famosas Novelas, una diversidad de personajes, guerreros, cortesanos, mandarines, damas de claro linaje, dibujados todos con la maestría proverbial de R. L. Stevenson, entre los que destacan por su arrolladora simpatía, Juana, la protagonista de unos idílicos amores no exentos de amarguras y que tienen finalmente su merecida recompensa. En suma, «La flecha negra» es una novela que apasiona y cuyo interés no decae a través de sus amenas páginas.

VEA TODOS LOS DIAS nuestra Sección de ANUNCIOS TELEGRAFICOS. En ella hallará ofertas interesantes.

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIOS DEL DIA 3

TITULOS

Fondos Públicos	
Interior 4%	89,75
Exterior 4%	
Amortizable 4% 1906 (1929)	100
3% 1928	96
4% 1-10-1945	100,75
3% 1-1-1946	94,50
4% 15-11-1945	100,50
4% 22-1-1944	
Tesoro 2,75% 1-10-1945	
2,75% 1-6-1944	
3% 1-3-1944	
2,75% 10-1-1945	99,50

Cédulas y Valores Municipales

Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	105,50
Cédulas Banco Hipotecario 4% exentas	111
Cédulas Crédito Local 4%	99,95
Villa de Madrid 5,5% 1951	102,25
5% 1941	97

Acciones

Banco de España	465
Central	421
Español de Crédito	590
Exterior de España	253
Hipotecario de España	450
Hispano Americano	626
Mercantil e Industrial Popular Previsores del Porvenir	450
BANCO DE BILBAO	695

ELECTRICIDAD

Electra de Madrid	
Hidroeléctrica del Chorro Española	308
450	
Ibérica-Duero, ordinaria	310
3,12%	
nuevas 1944	291

Novisimas	1.125
Mengemor	280
Sevillana de electricidad	286
Unión Eléctrica Madrileña	170
C. H. A. D. E., series A/C	
D E P	1.060

FERROCARRILES Y TRANVIAS

Madrileña de Tranvías	128
Metropolitano de Madrid	450

MINERAS

Duro-Felguera	295
Minas del Riff	344
Minero Metalúrgica «Los Guindos»	505
Minero Siderúrgica de Ponferrada	381

SEGUROS

Unión y Fénix Español	1.560
SIDEROMETALURGICA	
Altos Hornos de Vizcaya	234
Auxiliar de Ferrocarriles	235

Española de Construcción Electro-Mecánicas

Española de Construcción Naval	120
Española de Construcción pref 5%	125

INDUSTRIAS VARIAS

C. A. M. P. S. A.	230
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	404
«El Águila»	408
Española de Petróleos	400
General Azucarera de España	175
Telefónica Nacional, preferentes	215
Telefónica Nacional, ordinarias	825
Unión Española de Explosivos	425
Resinera Española Ptas.	401
Papelera Española	475
Naviera Aznar	2.360

Obligaciones

Empréstito del Majzen 4%	100,50
F. C. Tángar a Fez 4%	100
Hispano Americana de Electricidad 6%	122
Hispano Americana de Electricidad bonos	774
Madrileña de Tranvías 5%	99
Mercados y edificios públicos 5%	
Mínero Peñarroya 5%	97,50
Sevillana de Electricidad 5%	97,50
Telefónica nacional 5%	101
Unión Eléctrica Madrileña 5%	99,50

MONEDA EXTRANJERA

	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libras	66	67,65
Dólares	16,40	16,81
Franco Suizo	379,50	389
Escudos	65,25	66,90
Pesos moneda legal	3,90	4
Coronas suecas	3,04	3,11
danezas	2,29	2,35
Peso chileno	35,70	36,60

En los diez primeros días hábiles de cada mes

los patronos deberán presentar e ingresar en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, la declaración mensual de subsidios junto con la correspondiente liquidación de cuotas del Subsidio Familiar si es que no pagan directamente a sus trabajadores.

EL SEÑOR D. Florencio de Castro Alvarez

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA, SUCESOR DE «MADERAS ANDREU») QUE FALLECIÓ EN ZAMORA A LOS 55 AÑOS DE EDAD,

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— D. E. P. —

Sus apenados hijos, doña Hortensia, don Alvaro, doña Filomena, don Florencio y don Higinio; hermanos, don Pedro (Industrial de esta plaza), doña Beatriz y don Demetrio (ausentes); hermanos políticos, don José y doña Isabel Sierra; doña Agapita Velasco, doña Filomena Rodrigo, doña Concepción García, doña Lucila Morínigo y don Bruno Iglesias (ausentes); tíos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por el alma del finado y la asistencia a la Misa de Funeral que tendrá lugar mañana jueves, día 5, en la parroquia de San Lázaro, a las NUEVE Y MEDIA, por cuyo favor de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Zamora, 4 de diciembre de 1946.

Casa dolorida: Avenida de la Feria, número 45

Funerario: «LA SOLEDAD»

1647-5

COSAS DEL DEPORTE

NUESTRA VERDAD

El que esto escribe, servidor de ustedes, es corresponsal de la «Hoja del Lunes», de Salamanca. El que esto escribe envió en la noche del domingo al citado periódico una crónica del partido Atlético-U.D.S. que llegó hasta los lectores salmantinos en las primeras horas de anteaer...

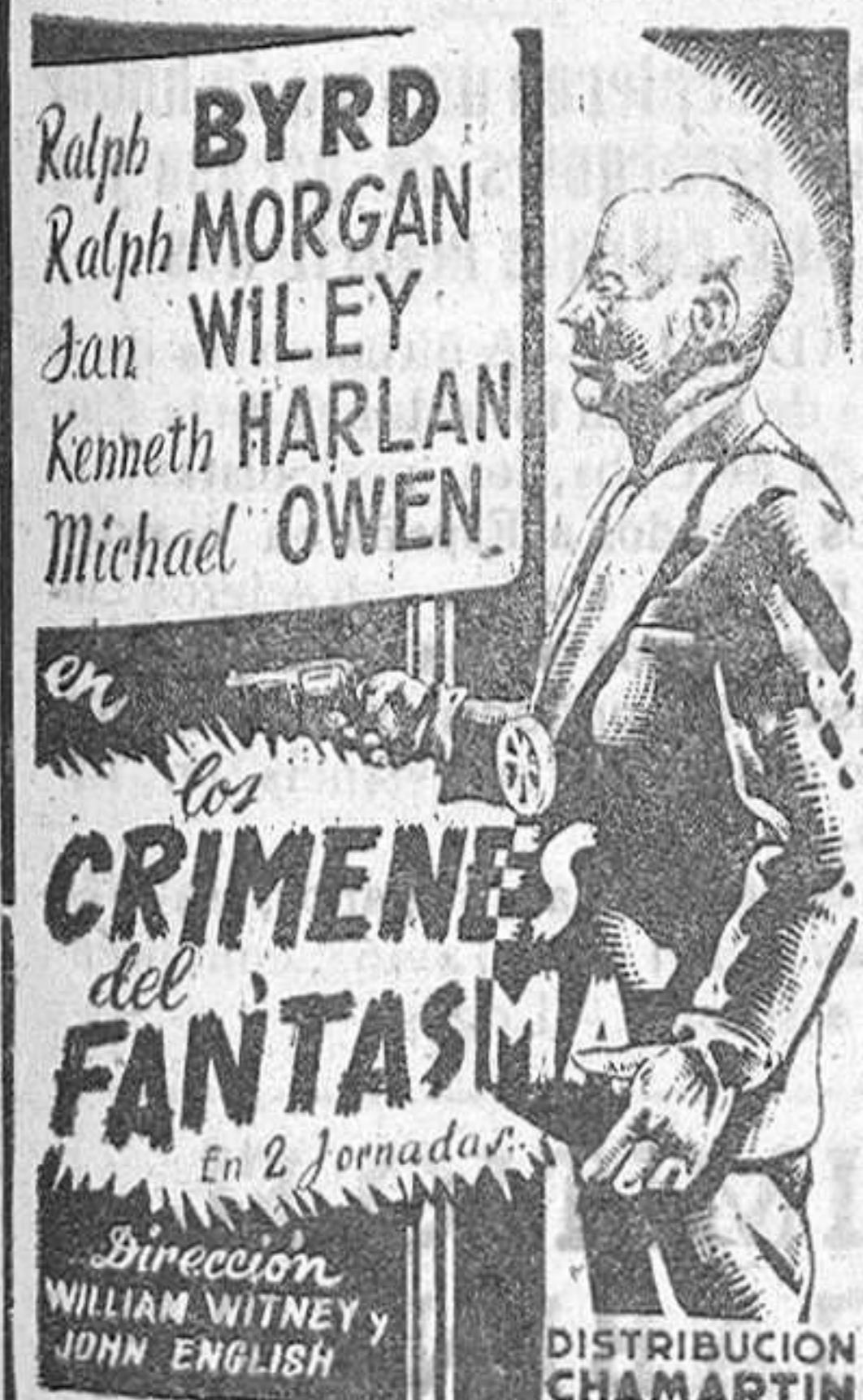
El gol ha sido magnífico y entusiasmo a los salmantinos. Pero la alegría dura poco, porque el árbitro lo anuló. No sabemos las causas porque no vimos falta alguna que precediera al gol. Dicen que había pitado falta antes; nosotros tampoco lo oímos, pero lo cierto es que el gol quedó anulado.

Al parecer el compañero salmantino no oyó lo que llegó a los oídos de todos, incluso a los nuestros que estábamos a unos 80 metros del árbitro. Si hasta el propio Baena se quedó en actitud pasiva al escuchar la sonora pitada de Trabaleda.

Y dice después el que no firma: Saca muy cerrado Nano, yendo el balón a Marbán que no tiene más que impulsarlo a la red para convertirlo en gol, no siendo cierto, como afirma el cronista de la «Hoja», que hubiera terminado el tiempo reglamentario cuando se marcó este tanto.

CINE BARRUECO

HOY: A precios populares. TOLERADA. La película de la intensa y continua emoción



1ª Jornada (EL TERROR INVISIBLE)

Mañana: 2ª Jornada de LOS CRÍMENES DEL FANTASMA, titulada Unos segundos de vida TOLERADA MENORES Precios populares.

Adquieran sus localidades con anticipación para el sábado y domingo ante el GIGANTESCO ESTRENO que se ofrece en «PARAMOUNT» con 47 artistas, de estreno el SABADO.

FANTASIA DE ESTRELLAS Un espléndido espectáculo de gran teatro para la vista. No lo olviden.

Más: En el segundo tiempo, el defensa zamorano González, que se había lesionado en la primera parte, pasa a ocupar el puesto de extremo.

González, amigos almantino, no se había lesionado, «lo habían lesionado». Y esos muchachos de la Unión que, según usted, jugaron de guante blanco. Lo mismo sucedió con Sánchez, aunque a usted no le interesa decirlo.

Y más: El esfuerzo realizado les hizo quedar agotados y quisieron suplir el juego por la violencia, actitud francamente censurable que pudo dar lugar a incidentes desagradables, que si no ocurrieron fué por la nobleza y caballerosidad de nuestros jugadores.

Efectivamente, no hubo incidentes desagradables. Pero ello se debió a que el público zamorano anduvo muy sobrado de educación, aunque usted arremeta contra un sector—soportando con estoicismo las brusquedades de la Unión, las «cosas» de Trabaleda y los desmanes de ciertos grupos no locales tan faltos de deportividad como saturados de alcohol.

Y esto: Dominaron fácilmente a sus enemigos, que no se resignaban a perder el partido y se dedicaron a repartir leña en abundancia sin que fuera cierto que se les contestara en la misma forma.

De acuerdo. La Unión replicó a la «leña rojiblanca» de forma diferente. Metiendo los tacos con mucha elegancia, como si antes les hubieran entrenado en cazar al jugador con distinción. Pero enviando a la enfermería a dos hombres del Atlético y tocando a otros varios.

Y para terminar el desconocido periodista charro afirma al comenzar su crónica que hubo poco fútbol—cosa cierta aunque la diga él—para terminar, al reseñar la tarea de cada jugador unionista, diciendo que casi todos ellos actuaron en plan de fenómenos. Con lo que llegamos a la conclusión de que once muchachos formidables individualmente y hasta por líneas no jugaron un buen encuentro... ¡Je...!

En algunas otras cosas, de más o menos importancia, se equivoca el repetido «redactor nebuloso». Dice no sabemos qué de los liniers y tal pero... Vamos a dejarlo... Porque la verdad no es más que una y ahí está... ¡Y ni una palabra más...!

TIM.

El T. E. U. de Salamanca representará el lunes en Zamora «Traidor, inconfeso y mártir»

Como ya saben nuestros lectores, porque reiteradamente hemos venido anunciándolo, el próximo lunes día 9 del mes en curso, el Teatro Español Universitario del S. E. U. salmantino vendrá a nuestra capital para representar en el Nuevo Teatro el admirable drama de don José Zorrilla, «Traidor, inconfeso y mártir».

La expectación que existe en torno a este importante acontecimiento artístico es mayor cada día, ya que la obra elegida encierra una extraordinaria calidad argumental y poética y, por añadidura, la presentación y el montaje que los jóvenes camaradas universitarios han procurado darle no pueden ser ni más perfectos ni más espléndidos.

Todo un conjunto de verdaderos aficionados en el más elogioso significado de esta palabra: conocedores del teatro, del auténtico y verdadero teatro; enamorados de sus bellezas; dotados de una sensibilidad exquisita y de una formación cultural cuyo bagaje es la mejor garantía de su capacidad para la interpretación. En suma, formados todos plenamente y conscientes de su cometido y de su misión los camaradas del S. E. U. de Salamanca que componen el Teatro Universitario, han realizado una paciente y metódica labor de preparación de este drama, que será representado sin apuntador como prueba palpable del dominio que todos los intérpretes tienen de sus personajes.

Las entradas que han comenzado a venderse están teniendo una extraordinaria aceptación y bien podemos por ello, asegurar al S. E. U. de Salamanca un rotundo y definitivo triunfo de su Teatro Universitario en nuestra capital.

Telefonos de IMPERIO Dirección 1576—Administración 1570

Guía religiosa

DICIEMBRE 4 Miércoles

CULTOS

Sta. Bárbara, Patrona de los Artilleros SANTORAL: Pedro Crisólogo, ob., dt.; Melecio, Félix, Bernardo, obs., Simón, mártires; Francisco, Jerónimo. Bta. Cecilia. San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez. Santa Rosario a las siete. Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media. Santo Rosario a las ocho y media. Santa Lucía.—Misa a las nueve. Santiago del Burgo.—Misa a las diez. San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las siete. San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuarto. Lourdes: Misa a las ocho y media. Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho y media. Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho. Tránsito.—Misa a las ocho. San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las seis y media. Santa Clara.—Misa a las ocho y media. Santo Rosario a las seis y media. Marinas.—Misa a las ocho. Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media. San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las diez todos los días. Lourdes.—Misa a las ocho y media. Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media. San Andrés.—Misa a las ocho y media y nueve. Josefinas.—Misa a las ocho. San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve. Santo Rosario a las siete y media. Santo Rosario a las siete y media. Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media. Cabañales.—Misa a las nueve. Santo Rosario a las ocho y media.

ADORACION NOCTURNA

Celebrará esta Sección Adoradora en la Iglesia de San Esteban a las diez y media de la noche de hoy, día 4, Vigilia ordinaria mensual. Cubrirá guardia el Turno 1.º «Corazón de Jesús».

Jueves 5 de diciembre

SANTORAL: Sabas, Dalmacio, ob., Anasasio, Julio, Crispin, Félix, mrs.; Niceto, Juan, Evaristo, obs., cfs. Btos: Nicolás, Juan, mrs.

CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio de 60 por 100 del señalado de la tasa.

VENTAS

SE VENDE un corral en la calle del Sol, número 47, San Lázaro. Razón en la misma. 1620 SE VENDEN dos tierras en término de Redueña y Torremocha, provincia de Madrid. Para tratar con doña Elvira Quirós, Héroes. de Toledo, 13. Zamora. 1633 SE VENDE coche Studevague con 6 ruedas nuevas. Tratar Balboraiz 77. Zamora. 1634 SE VENDEN venteras de centeno. Informes: San Roque, 12. (San Frontis). 1635 LECHEROS, GANADEROS Y LABRADORES, he desembarcado y pongo a la venta nuevo vagón vacas y novillas recién paridas raza holandesa y Swichtz. Ventas Riesco, Santa Ana, 3. Zamora. 1637 VENTA de un vagón de novillas holandesas, procedentes de la montaña que llegarán el día 3 ó 4. Para verlas y tratar, Antigua lechería Montañesa, Carretera Estación número 25, Zamora. 1642

Realizamos toda clase de trabajos comerciales con esmero, rapidez y economía; por eso antes de hacer sus impresos consulte precios a Imperio Avd. José Antonio, 7 Teléfono 1570

Noticias y avisos

Subpagaduría Militar de Haberes Se pone en conocimiento de todos los señores jefes, oficiales, suboficiales y demás personal que percibe sus haberes por esta Dependencia, que los correspondientes al mes de noviembre, se harán efectivos en los días y horas que a continuación se indican:

Horas de pago: de once a trece treinta y de diez y siete a diez y ocho treinta horas. Día 3 por la mañana: señores jefes, oficiales y suboficiales. Día 3 por la tarde: señores habilitados y pensionistas. Días 4 y 5: Caballeros Mutilados y demás personal pendiente de pago. Notas importantes.—1.º Se pondrán al cobro los devengos del Subsidio Familiar de la Comisión de Mutilados del mes de noviembre de 1946; Se recuerda la obligación de presentarse al cobro de uniforme y retirar los devengos en los días señalados, presentando para ello el correspondiente carnet. Todos cuantos devengos no sean retirados en dichos días, serán reintegrados al Tesoro. 2.º El abono de cuotas, relativo al personal retirado, se efectuará durante los días 4 y 5 de once a trece treinta horas y de diez y siete a diez y ocho treinta.

Servicio Español del Magisterio

El «B. O.» del día 23 de noviembre próximo pasado, publica la convocatoria de un concurso entre maestros nacionales para la provisión en propiedad de 15 Escuelas del Patronato Nacional de las Huérfanas. Todos aquellos maestros a quienes le interese pueden pasar por las oficinas del S. E. M. donde se les facilitarán detalles.

Emissiones radiofónicas de la Sección Femenina

Hoy, día 4 se celebrará la emisión semanal de la Sección Femenina a las dos menos veinte de la tarde, por los micrófonos de «Radio Zamora».

Delegación de Hacienda

La Dirección General de Timbre y Monopolios ha remitido a esta Delegación de Hacienda el siguiente oficio: «Relación de Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina, Expendurias de Tabacos y Administraciones de Loterías, correspondientes a la provincia de Zamora, que han de proveerse conforme a la Ley de 22 de julio de 1939 y normas complementarias aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1940, las primeras entre excombatientes, y las expendurias de Tabacos y Administraciones de Loterías entre viudas y huérfanas solteras de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencia de heridas recibidas en el mismo, de los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa Nacional o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios.

Agencias de aparatos surtidores de gasolina.

Tabara, número 2.862. Expendurias de Tabacos.—Alcubilla de Nogales, Argujillo, Argusino, Arrabalde, Aspariegos, Asturianos, Barcial del Barco, Belver de los Montes, Benavente, número 2, Benavente, número 3, Benegiles, Bercianos de Vidriales, Bóveda de Toro, Burganes de Valverde, Bustillo del Oro, Cabañas de Sayago, Calzadilla de Tera, Carbajales de la Encienda, Carbellino, Casaseca de Campeán, Casaseca de las Chanas, Castrillo de la Guareña, Castro (El), Castro de Sanabria, Castrogonzalo, Castronuevo, Cazorra, Ceada, Cerecinos de Campos, Cerecinos del Carrizal, Cereza de Aliste, Cionla, Cubillos, Entrala, Escuadro, Espadañedo, Ferreras de Abajo, Figueroa de Arriba, Fonfía, Fornillos de Aliste, Fornillos de Feroselle, Frieria de Valverde, Fuente Encalada, Fuente-saúco, Fuentesecas, Galende, Gallegos del Río, Gáname, Gema, Granja de Moreruela, Granucillo, Hedradas (Las), Luelmo, Maderal (El), Mahide, Maire de Castroponce, Mámoles, Manzanal del Barco, Matilla de Arzón, Mayalde, Mogatar, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Moral de Sayago, Moraleja del Vino, número 1, Moreruela de los Infanzones, Moral, Muelas de los Caballeros, Muelas del Pan, Muga de Alba, Nuez, Padorno, Pajares, Palazuelo de las Cuevas, Pedralba, Pego (El), Piedrahita de Castro, Pino, Piñero (El), Pozoantiguo, Pozuelo de Tabara, Prado, Puebla de Sanabria, Puento (El), Quintanilla del Molar, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Olmo, Rábano de Aliste, Remesal, Ricobayo, Rionegro del Puente, Robledo, Rosinos de Vidriales, San Cebrián, San Ciprián, San Juan del Rebollar, San Miguel del Valle, San Pedro de Ceque, Santa Cristina de la Polvorosa, Santibáñez de Vidriales, Sanzoles, Tagarabuena, Tamame, Tapijoles, Tejera, Toro, número 1, Torrefrades, Torregomones, Torres de Aliste (Las), Trabazos, Ungilde, Vadillo de la Guareña, Valcabado, Valdescorriell, Valdespino, Vegalatrave, Venialvo, Vidayanes, Villabrazar, Villalascausa, Villaferrueña, Villalazán, Villalcampo, Villalobos, Villalpando, número 2, Villamayor de Campos, número 1, Villar del Buey, Villardeciervos, Villardiega de la Ribera, Villardondiego, Villarrín de Campos, Villarino Tras la Sierra, Villaveza del Agua, Villaveza de Valverde, Viñas y Zamora, número 4.

PARCELADA finca entre carreteras

Ronda de la Feria y Villalpando proximidades ferial, cuantos deseen adquirirlas pueden tratar días laborables de 15 a 18 horas con su dueño Leonardo Hernández. Tonelería, misma Ronda. 1645 SE VENDEN dos huertas en Casaseca de las Chanas, para tratar con su dueño Guzmán Díez, en dicho pueblo. 1646

TRASPASOS

TRASPASO MERCERIA-PERFUMERIA, por no poderla atender, con existencias o sin ellas. Informes: Ramos Carrión, 26. 1626 TRASPASO negocio en sitio céntrico acreditado, informará, señor Alvarez. P. de Sta. Lucía 12, pral. Zamora. 1936

VARIOS

SE ARRIENDA o da en aparcería en Sobradillo de Palomares labranza compuesta de tierra de labor y pradera. Para tratar en referido pueblo con su dueño José Tudá. 1621 SE ARRIENDAN pastos para ganado lanar de 35 a 40 hectáreas de pradera y otras tantas de rastrojeras. 1644

NUEVO TEATRO HOY ¡El estreno cumbre! Sublime, única, majestuosa DECLARADA DE INTERES NACIONAL

La CANCION de BERNADETTE Por Jenifer Jones, William Eythe y Charles Bickford Director: Henry King Cinco primeros premios de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood Debido al largo metraje de la película las secciones diarias serán solamente dos y comenzarán a las 6,45 y 10,30 Completará el programa el magnífico dibujo de Walt Disney en technicolor. Estreno LA ORUGA SE VENGA A pesar de la excepcionalidad de la película los precios serán de SEIS PESETAS butaca de patio

Pro-Campaña de Invierno

Relación de donativos recibidos

Suma anterior, 237.963'65 Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, 100 pesetas; don Francisco Rodríguez, de ídem 200; don José García Gómez, de ídem 200; don Marcelino Requejo, de ídem 100; don Vicente Riego, de ídem 50; don Laurentino Prieto, de ídem 100; don Jesús Cordero, de ídem 50; doña Dolores Rodríguez, de ídem 150; doña Antonia San Román, de ídem 100; don Manuel Malmierca, de ídem 50; don Nazario Gallego, de ídem 25; don Antonio Requejo San Román, de ídem 200; don Antonio Requejo Requejo, de ídem 200; don José Requejo San Román, de ídem 175; Ayuntamiento de Villalpando, 1.000; Junta Agropecuaria, de ídem 500; Jefatura local de F. E. T., de ídem 200; Hermandad de Labradores, de ídem 150; Cooperativa de Labradores, de ídem (prendas) 100; Acción Católica Sección Femenina, 100; don Vicente Allende Luna, de ídem 100; don Angel Cifuentes Martín, de ídem 100; don Manuel Alvarez, de ídem 500; don Modesto Rodríguez Labrador, de ídem 100; don José Labrador Luna, de ídem 100. Don Luis Delgado González, de ídem 100 pesetas; don Manuel Gesio Barrios, de ídem 250; don Modesto Sánchez Castresoy, de ídem 50; don José Sánchez Espinosa, de ídem 25; don Teófilo Barriego, Morales de ídem 25; don Pablo Sánchez Pastor, de ídem 25; don Tomás Toranzo García, de ídem 150; don Lorenzo López Santiago, de ídem 300; don Mariano Hurga Cadenas, de ídem 200; don Modesto Astudillo Alvarez, de ídem 150; don Félix Gañán, de Zamora 100; don Martín Pascual, de ídem 500; don Felipe Crespo Pardo, de ídem 25; don Segundo Puente, de ídem 150; viuda de Lino Martín, de ídem 10; don Pedro Hernández, de ídem 5; un amigo de los pobres, de ídem 25; don Bonifacio Alonso Gato, de ídem 25; don Ambrosio Alonso de Pedro, de ídem 25; don Fernando Lozano, de ídem (prendas) 300'90; don Vicente Gómez Sangrador, de ídem (prendas) 103; don Narciso Prieto Villar, de ídem (prendas) 550; García Casado y Hermanos, de ídem (prendas) 1.511'35; Marcelino Fontanillos, de ídem 5; Francisco Barrios, de ídem 30; don Jesús Cabrero, de ídem 5; don Pablo Benavides y Sandalo de las Heras, de ídem 250, y don Fausto G. Domínguez Guerra, de ídem 200. Suma y sigue, 247.518'90.

«Campamentos y Albergues» es la emisión que Radio S.E.U. Onda corta 42'25 metros, dedica a las juventudes que en esta temporada veraniega, se forman en las ciudades de Iona enclavadas por todas las tierras de España. «Campamentos y Albergues» se emite todos los martes a las seis de la tarde.

anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado, en las Delegaciones de Hacienda o Alcaldías, que a medida que las recibían las enviarán a la Dirección General de Timbre y Monopolios (Barquillo número 5, Madrid), a la que podrán, también, retirarlos los solicitantes».

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes: Farmacia Florez y don Luis Finilla. Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedad de Seguros, Seguro de Enfermedad y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo correspondiente el día 3 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 370 y con 2,50 los terminados en 70.

Acuerdo angloamericano de unificación económica de sus zonas de ocupación en Alemania

Declaración conjunta de Byrnes y Bevin

NUEVA YORK, 3.—En una declaración conjunta facilitada a la prensa, el secretario de Estado norteamericano Byrnes, y el secretario del Foreign Office británico, Bevin, manifiestan que se ha firmado un acuerdo entre Inglaterra y Estados Unidos para unificar sus dos zonas de ocupación en Alemania, convirtiéndolo a las dos naciones en socios con idénticos derechos y deberes en el trato a los sectores respectivos.

El acuerdo prevé un programa económico destinado a que la nueva zona económica alemana se baste a sí misma en un plazo de tres años.

Los Gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra esperan que disminuyan los gastos de ocupación y que sea

posible restaurar gradualmente una economía alemana no agresiva, que contribuya sensiblemente al restablecimiento económico del resto de Europa.—Efe.

WASHINGTON, 3.—El acuerdo angloamericano de unificación económica de zonas de ocupación de Alemania comprende un programa de aumento de producción de carbón del Ruhr en un cincuenta por ciento durante el primer año de aplicación.

Un todo económico
Las dos zonas se considerarán como un todo a todos los efectos económicos, y los recursos propios, así como las importaciones que se realicen serán distribuidos de forma que se establezca un nivel de vida común a todo el territorio. Las dos potencias ocupantes tendrán la misma responsabilidad financiera y procurarán facilitar un racionamiento normal de mil ochocientos ochenta calorías al día, si bien por ahora no podrá pasar del de mil quinientas, cincuenta calorías ya establecido.

El acuerdo crea una oficina conjunta de importación y exportación que asumirá inicialmente la responsabilidad del comercio exterior de la zona unificada si bien existe el propósito de que se haga cargo de esas funciones un organismo alemán. Divide las importaciones alemanas en dos categorías: 1. Importaciones necesarias para impedir la miseria y la intranquilidad de la población. 2. Importaciones necesarias para la restauración de la vida económica en el grado preciso para que ésta sea autónoma.

Gastos a cobrar
Los gastos que para sus respectivas zonas hagan Inglaterra y Estados Unidos antes de primero de enero serán recobrados del importe de las exportaciones alemanas venideras, tan pronto como lo permita el saneamiento de la economía germana.

El acuerdo prevé la fijación de valor de cambio al marco, la suavización de las barreras comerciales, la reforma financiera y el intercambio sin restricciones con el extranjero de comunicaciones de carácter técnico y comercial. Los conductos normales del comercio—dice—deben ser restablecidos lo antes posible.

También establece una comisión conjunta en Washington, destinada a lograr rápidamente de las correspondientes autoridades los suministros necesarios. Autoriza a la oficina de importación y exportación a abrir cuentas bancarias en los países en que opere, y a su comisión financiera a aceptar el pago de los saldos a su favor bien en libras bien en dólares, según convenga mejor a los

propósitos de financiación de la unificación esencial económica de toda Alemania.

El propósito de las potencias firmantes es que el acuerdo tenga vigencia en tanto no sea modificado por mutuo acuerdo y en tanto se llegue a la consideración de Alemania como un todo económico; entre tanto deberá ser revisado anualmente.—Efe.

Documento sensacional

WASHINGTON, 3.—Cuatro senadores republicanos han decidido dar a la publicidad el miércoles un documento secreto sensacional acerca del comportamiento del Gobierno militar en Alemania; la agencia «United Press» afirma que han sido invitados a asistir de su propósito porque la publicación de dicho documento haría fracasar los esfuerzos de la ONU en Nueva York, para llegar a un acuerdo en los múltiples problemas que tiene planteados.—Efe.

AL TERMINO DE UN CONGRESO

En un clima de fe y de entusiasmo, con plena conciencia de su responsabilidad y bien impuestos de la importancia y de la trascendencia de la misión que les fue encomendada, trescientos hombres salidos de los más diversos sectores de la producción han deliberado durante unos días sobre una serie de problemas estrechamente relacionados con el bienestar y el mejoramiento social y económico de los trabajadores españoles, problemas que hasta ahora no habían encontrado el cauce adecuado para derivar hacia soluciones prácticas, porque para ello faltaba la necesaria unidad, ese espíritu de solidaridad que hoy hace de la gran comunidad laboral un todo compacto, sin posibles quebraduras ni querellas internas, porque a todos sus elementos ha llegado el convencimiento de que sólo así, unidos en un común afán se pueden lograr avances que de otro modo sería inútil intentar; que sólo así se puede labrar el bienestar de la Patria, base del propio bienestar del trabajador.

Y en un Congreso Nacional, mientras a través de ciertas radios extranjeras voces matizadas por el rencor hablaban de falta de libertad, de farsa y de componenda en la organización y desarrollo de esa Asamblea, trescientos auténticos trabajadores, hombres que se ganan día a día el sustento propio y el de sus hijos en la ruda tarea de levantar una España que otros abandonaron postrada y doliente, iban plasmando en unas conclusiones las legítimas aspiraciones de la clase trabajadora, que alienta la confianza absoluta de que sus ansias de justicia serán satisfechas, que quiere—como dijo el Caudillo—ser menos pobre, aunque otras queden menos ricos, ofreciendo, en cambio, su esfuerzo para mantener la unidad económica, el eficaz instrumento de su trabajo a la grandiosa nacional, pues es tal vez el núcleo que mejor responde a la orden del Mando cuando la escucha de una voz paternal y conocida.

Y ahí están claras y aleccionadoras, recordando anhelos y exponiendo orientaciones, interpretando puntos esenciales de la doctrina nacional-socialista las palabras del delegado nacional de Sindicalos, camarada Fermín Sanz Orrio, pronunciadas en el acto de clausura de tan importantísimo Congreso, que ha demostrado de una manera concluyente la fortaleza y pujanza de la Organización Sindical, bajo cuya bandera de hermandad y de justicia, de paz y de trabajo, forman todos los productores de España, de esta España a la que sirven noblemente, infatigablemente, fieles a las consignas del Caudillo, «demostrando al mundo entero que, frente a cualquier maniobra y en contra de falsas propagandas, están firmemente decididos a permanecer apretados en torno del lema de la Patria, el Pan y la Justicia» y prontos a dar la batalla a quien intente mancillar la dignidad patria.

COLUMNAS DE LA MAESTRIA

POR LA CAPA

Por Manuel MACHADO

Noviembre expiró sin que clásicamente con los huesos de santo, los bufuelos de viento y las representaciones del Tenorio coincidiera la reaparición de la capa en los hombros de los buenos madrileños. Esto viene ocurriendo ya de muchos años a esta parte por modo más o menos absoluto. Pero hace pocos años la exaltación del sentimiento nacional pareció estar a punto de aportar, entre otras reivindicaciones de la tradición, un definitivo resurgimiento de la capa como prenda de la indumentaria popular española. Fue aquello sin embargo una falsa alarma; una mera galvanización de la caducada costumbre, y la airosa y castiza capa española, desapareció casi por completo en nuestra indumentaria general, sustituida por ese otro abrigo, acaso más práctico, de momento, —aunque no a la larga— más barato, y, en todo caso, desprovisto de tipo y de carácter que es la gabardina... La gabardina y su hermana militar la «trinchera», de tipo universal y anónimo han desplazado en España la capa.

Ahora bien: Yo no soy un tradicionalista a ultranza. No creo con demasiada ferocidad en aquello de que

«cualquier tiempo pasado fue mejor...»

No protesto de lo nuevo, que, al cabo, se hará viejo también, pena de la vida... Pero entiendo que no por admitir los flamantes adelantos se han de perder y echar al olvido las cosas útiles y bellas de los días atrás. Filosofía bien burguesa y llanota si queréis, pero bien intencionada, de aprovecharlo todo. Tiene sin duda lo modernísimo el encanto y la frescura de lo joven, un encanto fuerte. Pero hay en las cosas antiguas también su agrado, su magia especial, un encanto delicado y fino a través del tiempo, gran poeta. Y hay algo más, hay el carácter. Yo comprendo, en una palabra, que aceptemos regocijados el admirable automóvil, devorador del tiempo y del espacio, y el maravilloso aeroplano, todas sus consecuencias, empezando por la indumentaria, que yo quisiera, a la verdad, un poco más artística o menos fea, siquiera. Pero bien está así

conviene. Lo que no comprendo, en cambio, es que los españoles hayamos abandonado tan de prisa algo nacional, cómodo, útil y bello y español: la capa.

Ya estoy oyendo decir a nuestros grandes filósofos y moralistas que no vale la pena de molestar la atención de nadie por semejantes trivialidades. Y a los escritores compañeros, que este es el enésimo golpe que se da al asunto de las prendas nacionales, la mantilla, la capa, etc.

Pues bien, no hay tal trivialidad, señores filósofos. Pues bien amigos míos, los muchos golpes habrán sido flojos. Y el toque está en dar uno bueno.

La capa es... positivamente: un abrigo cómodo y eficaz. Estéticamente: una prenda graciosa, original y elegante. Moralmente: una insignia, un emblema del carácter español.

Se demuestran las cosas. El frío nacional tiene su tipo: es rápidamente variable y requiere un abrigo que rápidamente se amolde a combatirlo, más o menos susceptible de proporcionar diversos grados de calor según la forma que se le dé. Este abrigo variable no puede ser otro que la capa.

Negar que la forma flotante, airosa y gallarda de la capa es una de las creaciones felices de la indumentaria, no se le ha ocurrido a nadie. Si, en efecto, el «quid» de la elegancia en el vestir está en el sello personal estético que podemos imprimir a nuestra ropa, ¿qué prenda más capaz de plegarse a nuestro gusto e idea que la admirable paño? Un gabán por bien hecho que esté estará siempre hecho, y no podrá tener más forma que la que le haya dado el sastre. A la capa, en cambio, se las dáis vosotros. Y en eso está el toque de su elegancia única.

Hay, sin duda, motivos de índole moral que alejan, tal vez para siempre, la capa clásica de nuestra vestimenta... Aires de fuera nos la han arrebatado de los hombros. Pero cuida, que, cuando estemos del todo desencapotados, vayamos a «retraducir» nuestra propia capa del inglés o del francés.

(Especial para IMPERIO. Prohibida la reproducción.)

El bloque iberoamericano contrario...

Viene de la 1.ª pág. tercera col.
Sevilla, los cuales defendieron asimismo la no intervención en los asuntos españoles. El delegado nicaragüense apoyó «como base de discusión» la resolución norteamericana.

En este mismo sentido se expresó el delegado filipino, Mariano Cuenco, quien declaró que no apoyaba la ruptura de relaciones diplomáticas o económicas.

La opinión de las repúblicas iberoamericanas cristalizó en una resolución presentada por el delegado colombiano, Alfonso López, que se cree es el resultado de varias conferencias entre las repúblicas del Sur y Centroamérica. Esa resolución pide a la Asamblea General que exprese el deseo de que el Gobierno y el pueblo de España busquen el método de establecer las condiciones políticas necesarias para que España sea admitida en las Naciones Unidas y recomiende a los países iberoamericanos que ofrezcan al Gobierno español sus buenos oficios para conseguir los propósitos expresados en la resolución. Pide también el aplazamiento de la resolución de Polonia y Rusia Blanca de ruptura de relaciones diplomáticas y sanciones económicas hasta la próxima Asamblea General.

La sesión fue levantada después de la intervención del delegado colombiano.
El presidente de turno Manuilski, anunció que hoy, proseguirá el debate sobre España a las tres de la tarde (hora local).—Efe.

LAKE SUCCESS, 3.—La delegación de Estados Unidos sorprendida por el repentino paréntesis en el debate sobre el desarme dentro del Comité Político de Seguridad, para comenzar la discusión de la cuestión española, acordó—según la «United Press»—tomar la iniciativa en la estrategia angloamericana para bloquear la ponencia polaca encaminada a conseguir el aislamiento diplomático del general Franco.—Efe.

La cuestión del veto
LAKE SUCCESS, (Nueva York), 3.—La subcomisión creada por la Comisión Política y de Seguridad de la O. N. U. para el estudio de la cuestión del veto continuó sus deliberaciones. Pronunciaron discursos los representantes de Australia, Rusia, China, Francia, Venezuela, India y Polonia.

El australiano Hasluk puso de relieve la conveniencia de que desaparezca el uso del derecho de veto en el Consejo de Seguridad. Anunció que está dispuesto a ceder en su actitud, siempre que los demás delegados accedan a llegar a una fórmula de compromiso. Por su parte, el viceministro de Asuntos Exteriores soviético Vichinsky, declaró que la actitud de Australia constituye un ataque directo contra el Consejo de Seguridad. Reiteró su afirmación de que el derecho de veto es imprescindible.

El delegado cubano, doctor Pérez de Cisneros, manifestó que su país ha perdido la esperanza de vencer en la lucha a favor de una revisión de la Carta Fundacional de la ONU. Subrayó que no es partidario de que su comisión estudie el asunto del veto que prefiere que vuelva a la Comisión Política y de Seguridad para una posible votación.

Los representantes de China, Francia, Venezuela, India y Polonia trataron de aclarar la atmósfera con enmiendas y fórmulas de compromiso entre los puntos de vista soviético y australiano, pero sin conseguir éxito alguno.—Efe.

Desarme mundial
LAKE SUCCESS, (Nueva York), 3.—La Comisión Política y de Seguridad de la O. N. U. dedicó la sesión del martes por la mañana al estudio y discusión del desarme mundial. No ha sido adoptada ninguna resolución y se cree que el asunto pasará a una subcomisión que tratará de armonizar los puntos de vista angloamericano y soviético.—Efe.

El Gobierno..

Viene de la 1.ª pág. tercera col.
Habían en esta ciudad seis bombas hacían explosión otras tres en el Instituto Teológico Musulmán de Alejandría. Ha habido cuatro heridos.—Efe.

Falsas noticias

MEJICO, 3.—El portavoz del Ministerio de Defensa Nacional ha informado que «son absolutamente falsas», las noticias procedentes de San Antonio (Tejas) respecto a una sublevación en Méjico. Frank Gibrer, representante en los Estados Unidos del candidato presidencial derrotado, Ezequiel Padilla, había manifestado que algunos viajeros le dijeron que «había surgido una rebelión armada en diez estados mejicanos» y que «millares de personas» se habían levantado en armas y habían marchado a las montañas, procurando evitar encuentros con el ejército nacional.—Efe.

Batalla en Filipinas

MANILA, 3.—La policía militar filipina, equipada con morteros, ametralladoras y rifles, ha entablado una batalla con unos cuatrocientos o seiscientos «hupbalahapa» (miembros del partido campesino filipino), en la provincia de Rizal, según anuncia el jefe de la policía militar de Luzón.

Los informes dicen que la lucha va en aumento en las proximidades de San Mateo, situado a cuarenta y cinco kilómetros de Manila.—Efe.

El ministro de Trabajo hijo adoptivo de la cuenca minera de Peñarroya Hoy le será entregado un pergamino

MADRID, 3.—Mañana día 4, festividad de Santa Bárbara, se entregará al ministro señor Girón, un pergamino nombrándole hijo adoptivo de la cuenca minera de Peñarroya. El pergamino será entregado por productores mineros de dicha zona.—Logos.

Bodas de Plata de don Eloy Montero

MADRID, 3.—Esta mañana en el Aula Magna de la Universidad Nacional, impuso en solemne acto las insignias de la Encomienda, con placa de la Orden de Alfonso X El Sabio, al ilustre decano de la Facultad de Derecho, don Eloy Montero, con motivo de cumplir sus bodas de plata en la cátedra.

Al acto asistieron también el subsecretario de Justicia, el director general de Enseñanza Universitaria, rector de la Universidad, presidente del Tribunal Supremo y gran número de catedráticos, profesores y alumnos. La ofrenda de la condecoración la hizo el señor Gascón y Marín, en nombre de los catedráticos y profesores destacando la personalidad del homenajeado. Seguidamente el delegado del segundo curso del S. E. U., señor Lana expresó la adhesión de los estudiantes. A continuación el señor Ibáñez Martín, en cálidas palabras puso de relieve la doble personalidad del señor Montero como virtuoso sacerdote e ilustre catedrático, evidenciando la justicia de este homenaje tan merecido. Terminadas sus elocuentes palabras, procedió a la imposición de las insignias entre los aplausos de los concurrentes. Finalmente el señor Montero pronunció unas breves palabras agradeciendo a todos el homenaje que se le tributaba.—Logos.

DIMITIO EL GABINETE PANAMEÑO

Dentro de pocas horas habrá Gobierno, afirmó el presidente
PANAMA, 3.—El presidente, Enrique Jiménez, aceptó la dimisión del Gabinete, excepto el ministro de Asuntos Exteriores, Ricardo Alfaro, que asiste actualmente a las sesiones de las Naciones Unidas en Nueva York, y anunció que designará el nuevo Gobierno dentro de pocas horas. Los dimisionarios informaron que su actitud obedecía al deseo de «dar al presidente la oportunidad de designar nuevos ministros que estén de acuerdo con la presente situación política».—Efe.

Hoy regresan a su patria los periodistas cubanos

Ayer ofrecieron un vino de honor a las jerarquías de prensa y a sus colegas madrileños

MADRID, 3.—A última hora de la tarde de hoy, en los salones de la Embajada de Cuba, los periodistas cubanos llegados a España en el avión «La ruta de Colón» ofrecieron un vino de honor a las jerarquías de prensa y los periodistas madrileños, como último de su estancia en España.
Los periodistas cubanos, saldrán mañana en el citado avión, con dirección a su país.—Logos.